



SIMONU

2026

Guía para delegadas, delegados y docentes enlace

Septiembre 18 y 19



#SIMONUXSiempre

1. ¿QUÉ ES SIMONU?

SIMONU es la Simulación de la Organización de Naciones Unidas, organizada por la Secretaría de Educación del Distrito – SED - y el Centro de Información de las Naciones Unidas para Ecuador, Venezuela y Colombia – CINU - desde hace más de 14 años. Reúne a estudiantes de establecimientos educativos oficiales y privados de Bogotá, quienes representan a países, localidades o actores sociales para debatir problemas actuales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Encuentro Deliberativo Distrital para 2019 se desarrollará el viernes 18 y sábado 19 de septiembre de 2026.

Habilidades que fortalece

- Investigación y pensamiento crítico
- Oratoria y redacción diplomática
- Resolución pacífica de conflictos
- Liderazgo, empatía y trabajo en equipo
- Toma de decisiones y participación democrática

2. ESTRUCTURA DE SIMONU

Roles principales

Rol	Función principal
Secretario/a General	Autoridad máxima de procedimiento; coordina secretarios adjuntos y presidentes.
Secretario/a Adjunto/a	Supervisa las comisiones a su cargo y apoya la elaboración de guías pedagógicas.
Presidente/a de Comisión	Dirige y modera el debate en su comisión.
Delegado/a	Representa a un país, ciudad, localidad o actor social; investiga, debate y propone soluciones.
Comité de Prensa	Documenta y divulga los resultados mediante boletines, fotos y videos.
Maestros/as (docentes enlace)	Acompañan la investigación de sus estudiantes; pueden participar en comisiones para docentes.
Mentores/as	Estudiantes universitarios o egresados que forman a los líderes estudiantiles y apoyan la logística pedagógica.

Las 41 comisiones

En esencia, las comisiones funcionan como un laboratorio de ciudadanía donde los jóvenes pasan de ser investigadores a agentes de cambio, utilizando la palabra y la diplomacia para incidir en las políticas públicas y en sus propias comunidades educativas. Estas 41 comisiones se subdividen en tradicionales y especializadas:

- Comisiones Tradicionales (18): representan órganos y agencias de la ONU (OIT, UNICEF, OMS, Consejo de Seguridad, entre otras). Abordan problemas globales.
- Comisiones Especializadas (23): se centran en el contexto de Bogotá y Colombia (Justicia Escolar Restaurativa, redes de Personeros, Cabildantes, Contralores, Sistema de Salud de Colombia, etc.).

3. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS – EN SIMONU

SIMONU se enmarca en la búsqueda de soluciones para problemáticas locales y globales basadas específicamente en los 17 ODS adoptados por la ONU en 2015. El objetivo es que los participantes, al debatir, aporten al cumplimiento de las metas de la Agenda 2030. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (adoptados por la ONU en 2015) son el eje central de todas las comisiones.

Cada delegado debe identificar con qué ODS se relaciona el tema de su comisión e incluirlo en el portafolio.

Las 8 líneas temáticas transversales

Para organizar el debate en las 41 comisiones (tanto tradicionales como especializadas), SIMONU ha definido ocho líneas temáticas que vinculan directamente los ODS con los temas de discusión

- Responsabilidad con el planeta (ODS 6, 7, 12, 13, 14, 15)
- Empoderamiento de niñas y mujeres (ODS 5)
- Reducción de desigualdades (ODS 1, 2, 10)
- Salud y bienestar (ODS 3)
- Vida laboral y productiva (ODS 8, 9, 11)
- Innovación educativa (ODS 4)
- Paz y justicia (ODS 16)
- Alianzas para el cambio (ODS 17)

4. EL PORTAFOLIO

El portafolio es el documento físico que cada delegado construye antes de la simulación y es el resultado del proceso de investigación que hace cada delegado para enmarcar sus argumentos durante el encuentro deliberativo. Es la única herramienta permitida durante el debate y tiene 5 partes obligatorias:

1 · Perfil del País o Entidad

Nombre oficial completo, ubicación, sistema de gobierno, datos económicos y política exterior. Usar fuentes oficiales: embajadas, Biblioteca Digital de la ONU, organismos especializados.

Para comisiones especializadas: describir la institución educativa o el cargo representado (personero, cabildante, contralor), consultando el Manual de Convivencia y el PEI.

2 · Perfil de la Comisión

Qué es la comisión, para qué fue creada, cuál es su mandato, qué puede y qué no puede hacer, a qué órgano pertenece, cuáles son sus siglas y qué ODS prioriza.

Para comisiones especializadas: incluir el perfil territorial y las fuentes normativas locales (Plan de Desarrollo, POT, documentos CONPES).

3 · Declaración de Posición

La postura oficial del país frente al tema de debate. No es la opinión del estudiante. Debe incluir:

- Identificación: nombre oficial, cifras verificadas, tema y enfoque.
- Sustento: valores, política exterior e intereses nacionales.
- Propuestas de acción: campañas, iniciativas o proyectos concretos.

Lenguaje: siempre en tercera persona. Ejemplo: “La delegación de... considera que...”

4 · Discurso de Apertura

Texto sucinto que se lee en máximo 90 segundos. Debe incluir:

- Saludo diplomático a la mesa y a los demás delegados.
- Presentación del país o entidad.
- Reconocimiento de la importancia del tema.
- Declaración breve de la posición oficial.
- Disposición al diálogo y la cooperación.

Consejo: practicar en voz alta, grabarse para ajustar el tiempo y mantener contacto visual con toda la sala.

5 · Bibliografía

Registro obligatorio de todas las fuentes en formato APA (última edición). Priorizar: documentos oficiales de la ONU, páginas de embajadas y entidades como UNICEF, OMS o FAO.

Si se usó IA, no citarla como fuente: verificar los datos con documentos oficiales y citar estos últimos.

5. INVESTIGACIÓN: ENFOQUE “GLOCAL”

El enfoque glocal conecta lo global con lo local: investigar cómo los problemas mundiales afectan los territorios cercanos y qué soluciones pueden surgir desde allí.

Para comisiones tradicionales (acción global)

- Consultar el mandato en las bibliotecas digitales de la ONU y las resoluciones previas.
- Buscar fuentes vivas: entrevistar a expertos o representantes para obtener perspectivas de primera mano.
- Conectar el mandato internacional con impactos locales concretos.
- Analizar la política exterior y los rasgos culturales del país representado.

Para comisiones especializadas (contexto nacional y local)

- Consultar el Manual de Convivencia y el PEI del colegio.
- Entrevistar a orientadores, docentes o líderes comunitarios.
- Delimitar la investigación a un territorio (Bogotá, un departamento, una localidad) y a los últimos años.
- ¿Cómo se resuelven los conflictos en mi territorio o colegio? ¿Qué hace el personero actual?

6. PROCEDIMIENTO DE LAS COMISIONES

Las sesiones siguen un orden estructurado que garantiza la participación equitativa de todas las delegaciones:

Momento	Descripción
Inicio de la sesión	Llamado a lista (“presente” o “presente y votando”) y adopción de la agenda.
Discursos de apertura	Cada delegado expone su posición oficial en máximo 90 segundos.
Debate y argumentación	Las delegaciones confrontan posiciones, defienden intereses y buscan aliados.
Consultas informales	Negociación entre delegaciones para construir consensos.
Mociones y puntos	Punto de privilegio, punto de orden, punto de información.
Papeles de trabajo	Los delegados redactan propuestas en bloque para someter a debate.
Votación	Solo votan los delegados; los presidentes de comisión no tienen voto.
Documentación final	Las propuestas aprobadas se convierten en proyectos de resolución y pueden tener enmiendas antes de su versión final.

Los tres puntos de procedimiento

- Punto de Privilegio Personal: cuando algo externo impide al delegado participar correctamente (no escuchar al orador, incomodidad física).
- Punto de Orden: cuando no se sigue el procedimiento establecido. El delegado debe esperar a ser reconocido y limitarse a señalar la falla procedimental.
- Punto de Información: para hacer preguntas a la mesa, solicitar indicaciones o pedir permiso de retirarse momentáneamente.

Figura 1. Tiempos estimados para el desarrollo de cada paso del procedimiento de las comisiones



7. ORATORIA Y PROTOCOLO DIPLOMÁTICO

Lenguaje formal

- Iniciar siempre con: “Honorable mesa, honorables delegados, observadores y demás personas presentes en la sala...”
- Usar el nombre oficial completo de las naciones. Ej.: “República Bolivariana de Venezuela”.
- Hablar siempre en tercera persona: “La delegación de... considera que...”
- Usar lenguaje inclusivo: “niñas, niños, adolescentes y jóvenes”.

Consejos para el discurso

- Respirar profundo y mantener una postura estable con los pies bien apoyados.
- Mantener contacto visual con toda la sala, no con una sola persona.
- Practicar en voz alta y grabarse para ajustar el tiempo a 90 segundos.
- Variar el tono de voz; no hablar ni muy rápido ni muy lento.
- Evitar muletillas: “este”, “bueno”, “pues”, “eh”.
- Ir directo al punto: claridad y concisión son más efectivas que palabras rebuscadas.

8. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Para realizar una representación exitosa como delegado en SIMONU 2026, es fundamental integrar la preparación técnica, el dominio de la oratoria diplomática y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, estas son:

Eje	Habilidades
Autoconciencia	Requiere reflexionar sobre uno mismo comprendiendo emociones, pensamientos, comportamientos e identidad.
Empatía	Habilidad de entender, conectar emocionalmente y actuar en beneficio del bienestar de los demás.
Manejo de conflictos	Genera cambios constructivos en las dinámicas, relaciones y estructuras que los originan, viéndolos como oportunidades para el desarrollo democrático y social, más allá de su simple resolución o gestión.
Agencia	Habilidad esencial que permite a las personas tomar un papel activo en su aprendizaje, ser agentes de cambio en su comunidad y apropiarse de su entorno.
Toma de decisiones	Implica evaluar opiniones, anticipar consecuencias y elegir entre alternativas considerando criterios, información y el bienestar individual, social y colectivo

9. ÉTICA EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA

Ante el avance de la inteligencia artificial (IA) y la desinformación, SIMONU establece lineamientos claros:

El semáforo ético de la IA

- Luz verde (permitido): usar la IA para planificar cronogramas, aprender conceptos básicos o formular preguntas para entrevistas.
- Luz roja (prohibido): pedir a la IA que redacte textos completos, discursos o el portafolio. Esto anula la capacidad argumentativa del estudiante.

Cómo verificar la información

- Fuente: ¿Proviene de un organismo oficial o un medio reconocido?
- Autor: ¿Quién firma la información y cuál es su intención?
- Fecha: ¿Es información actual o un hecho pasado sacado de contexto?
- Evidencia: ¿Hay cifras o documentos que sustenten lo afirmado?

- Herramientas: ¿La imagen o el texto fueron generados por IA?

Regla de oro: cualquier dato obtenido mediante IA o redes sociales debe contrastarse con la Biblioteca Digital de la ONU, páginas de embajadas o documentos oficiales antes de incluirlo en el portafolio.

10. CONCEPTOS BÁSICOS

El quórum

La Mesa Directiva de cada comisión puede declarar abierta una sesión, y proceder con el debate, cuando por lo menos una mayoría simple de los miembros esté presente. Es indispensable la presencia de una mayoría de las dos terceras partes de los miembros para que se pueda llevar a cabo una votación sobre un asunto sustantivo. Cualquier delegado está en su derecho de solicitar una revisión de quórum a través de una moción. La Mesa Directiva debe decidir si hace un llamado a lista para verificarlo.

Definición de mayorías

Una mayoría simple se logra cuando existen más votos a favor que en contra. Una mayoría de las dos terceras partes se logra cuando hay por lo menos el doble de votos a favor que en contra. En todos los casos, las abstenciones no se considerarán dentro de las definiciones de mayorías.

Derecho al voto

Cada delegación tendrá el derecho a un voto. Una delegación solo puede abstenerse cuando se esté votando un asunto sustantivo. Las abstenciones no serán consideradas al determinar la mayoría de los votos en la toma de decisiones sobre asuntos sustantivos.

Las personas que participen como observadores no tendrán el derecho de actuar formalmente como ponentes de resoluciones ni enmiendas, y no tendrán el derecho a voto en asuntos sustantivos y procedimentales.

Los delegados pueden votar: “a favor”, “en contra”, “a favor con razones”, “en contra con razones”, “abstención” o “paso”. Las delegaciones que se abstengan no serán tenidas en cuenta a la hora de contar los votos y las delegaciones que decidan “pasar” serán llamadas al final de la lista para que den su voto.

Antes de la reconsideración de votos, la Mesa Directiva dará un minuto a las delegaciones que votaron a favor con razones o en contra con razones a dar los motivos de su parecer. Las razones de un voto a favor o en contra solo serán tenidas en cuenta por la Mesa Directiva cuando el voto es inesperado. Tras ser escuchadas las razones, las delegaciones podrán reconsiderar sus votos, por ejemplo, las que se abstuvieron podrán votar a favor o en contra.

Asuntos procedimentales

Se denomina “asunto procedimental” a las mociones, puntos y etapas en las que se desarrolla el trabajo por comisión.

Asuntos sustantivos

Se denomina “asunto sustantivo” a cualquier documento que se presente a consideración del comité para ejercer sus poderes y funciones, así como las enmiendas que se le realicen a los mismos. Aquí también se incluyen aquellos asuntos de fondo relacionados con los temas de la comisión, diferentes a los propios del procedimiento cotidiano o básico.

Mensajes

Los mensajes son el medio de comunicación entre delegaciones al interior de la comisión. Para ello, los delegados deberán escribir el mensaje en un trozo de papel, señalando el emisor y receptor de este. Posteriormente, deben levantar la mano para que los secretarios de piso pasen por su puesto a recoger los mensajes y entregarlo a la persona a quien va dirigido. El uso indebido de los mensajes será sancionado, estos no deben ser de carácter personal, sino pertinentes al tema de discusión y la dinámica de la comisión.

Moción

Una moción en un debate es una propuesta formal presentada por un participante para que sea discutida y votada por el grupo o asamblea. En un debate o asamblea, la moción sirve para introducir un tema, solicitar una acción específica o influir en la toma de decisiones colectivas. Cualquier miembro puede presentarla siguiendo un procedimiento establecido que permite debatirla y, posteriormente, aprobarla o rechazarla mediante votación. Su objetivo principal es organizar la discusión y garantizar que las **decisiones se tomen de manera democrática y estructurada.**
